



MODIFICACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE INVESTIGADORES/AS PRINCIPALES EXCLUIDOS/AS DE LAS SOLICITUDES POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA 2019 DE AYUDAS A «PROYECTOS DE I+D+i» EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS ESTATALES DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE I+D+I Y DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

Advertido error en el anexo de la notificación de la relación de investigadores/as principales excluidos/as de las solicitudes por incumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria 2019 de ayudas a «Proyectos de I+D+i» en el marco de los programas estatales de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, publicada el 20 de enero de 2020 en la página web de la Agencia Estatal de Investigación, se procede a realizar la siguiente modificación.

En el anexo de dicha notificación debe incluirse, además de las ayudas publicadas, la siguiente:

ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUB ÁREA	INVESTIGADOR/A Excluido/a	COD. REQ.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE QUÍMICA	PID2019-108737RB-I00	IQM	JOSE MUÑOZ G	2

Contra la presente notificación no cabe recurso alguno en vía administrativa, sin perjuicio de que las personas interesadas puedan alegar su oposición en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL ÓRGANO INSTRUCTOR Israel Marqués Martín Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa